

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022). **Radicado 2019-0592.**

A Despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que para el día 5 de mayo de 2022, a las 4:00 p.m. se tenía programada audiencia dentro del presente proceso, pero la misma no se pudo realizar toda vez que en el auto mediante el cual se convocó a la audiencia erróneamente se indicó que la fecha era el 5 de mayo de 2023.

MARÍA EUGENIA RAMÍREZ PÉREZ
SECRETARIA

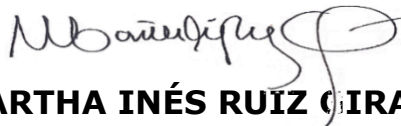
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Auto interlocutorio nro. 651

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T y de la S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por E & RESCUE S.A.S en contra de COOMEVA E.,P.S. S.A. y, para tal efecto, se señala el día VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 057 de mayo 19 de 2022.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA